



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VII No. 1507

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.
Viernes 27 de Agosto de 2021

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA: H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CUARTA SESIÓN DEL PLENO 2021.

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS TRECE HORAS DÍA DE HOY VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DÍA Y HORA SEÑALADA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE PLENO DE ESTA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO CON DOMICILIO EN AV. MAESTROS CAMPECHANOS COL. MULTUNCHAC #586 PLANTA ALTA C.P. 24095, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CONFORME A LA CONVOCATORIA QUE FUE CIRCULADA CON FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE PASA LISTA Y SE HACE CONSTAR.

PUNTO 1. PASE DE LISTA.

Por cuanto hace al PRIMER punto del orden del día, el **C. LIC. JORGE ALBERTO JESÚS GUTIÉRREZ**, en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, procede a pasar lista a los integrantes del pleno, estando presentes en el lugar y hora indicados los siguientes: la **C. LICDA. ROSELY ALEJANDRA COCOM COUOH**, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche; la **C. ING. SILVIA JAZMIN CAMAS MOO**, Representante Patronal Suplente ante esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche; el **C. LIC. PEDRO ANTONIO GAMBOA MORALES**, Representante de los trabajadores de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche; por lo que el C. Secretario General de Acuerdos declara quórum legal para realizar la sesión de pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, quedando desahogado el PRIMER y SEGUNDO punto del orden del día, declarándose abierta la misma. -

PUNTO 2. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Se hace constar por el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y SECRETARIO DEL PLENO, QUE CON ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA PARA EL PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE, se encuentra todos presentes en consecuencia existe el quorum legal.

PUNTO 3.- PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista.
2. Verificación de Quórum
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Asuntos a tratar:

A). Archivo definitivo de expedientes con más de 4 años vigentes sin tramitación alguna denotando la falta de interés e impulso jurídico procesal de las partes, así como de diversos años anteriores y subsecuentes por los mismos motivos antes señalados, toda vez que se encuentran sin movimiento procesal alguno ante la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche,

5.- Acuerdos de Sesión (votación)

6.- Clausura de la Sesión

LA C. PRESIDENTA INSTRUYE AL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y SECRETARIO DEL PLENO QUE SOMETA A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y SE HACE CONSTAR



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

QUE LA ORDEN DEL DIA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS** QUE CONFORMAN EL 100% DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTA JUNTA.

ACTO SEGUIDO SE CONTINUA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA, CON LOS PUNTOS **4.-5- y 6** REFERENTE. PUNTO 4.- A).- *ARCHIVO DEFINITIVO DE EXPEDIENTES CON MÁS DE 4 AÑOS VIGENTES SIN TRAMITACIÓN ALGUNA DENOTANDO LA FALTA DE INTERÉS E IMPULSO JURÍDICO PROCESAL DE LAS PARTES, ASI COMO DE DIVERSOS AÑOS ANTERIORES Y SUBSECUENTES POR LOS MOTIVOS CITADOS, ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE*

AL EFECTO:

UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS LOS PUNTOS ANTES DESCRITOS, EL SECRETARIO DE ACUERDOS Y SECRETARIO DEL PLENO, PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN Y CONFORME A LA LISTA DE ASISTENCIA, OBTENIENDO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PRESENTE SESIÓN, EL VOTO RESPECTIVO, AL PREGUNTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO, QUIENES MANIFIESTAN ESTAR A FAVOR DEL ARCHIVO DEFINITIVO DE EXPEDIENTES CON MÁS DE LOS 4 AÑOS (2015,2016,2017,2018) E INCLUSO DE LOS EXPEDIENTES DE LOS AÑOS 2002 Y 2010, QUE SE LOCALIZARON DENTRO DE LA REVISIÓN VIGENTES SIN QUE EXISTA SOLICITUD DE TRAMITACIÓN ALGUNA DENOTANDO LA FALTA DE INTERÉS E IMPULSO JURÍDICO PROCESAL DE LAS PARTES, DE LOS EXPEDIENTES, ASI COMO DE DIVERSOS AÑOS ANTERIORES Y SUBSECUENTES POR LOS MOTIVOS QUE SE VALORAN DE LOS AUTOS DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE REVISARON EN ESTA SESION, *QUE SE TRAMITAN EN LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE. Lo anterior con la finalidad de agilizar los trámites de los expedientes que se encuentran activos y que las partes promueven oportunamente dado su interés para obtener a la brevedad posible una resolución, cabe destacar que esta autoridad funge accidentalmente con el carácter de tres autoridades con el mismo personal, por ello la importancia del análisis y valoración de cada uno de estos expedientes en esta sesión. De los cuales se desprende una inactividad de las partes de años anteriores.*

CUARTO y QUINTO PUNTOS. ACORDADOS POR UNANIMIDAD.

PUNTO 5. VOTACION DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN DE PLENO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACUERDO 1. Con respecto al CUARTO punto del orden del día la C. Presidenta lee el orden y somete a votación el cual fue aprobado por unanimidad. Por lo que en uso de la voz la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Campeche, Lic. Rosely Alejandra Cocom Couch, procede a desahogar los siguientes puntos: _

ACUERDO 1.- Con respecto al PUNTO 4 INCISO A:

ACUERDO UNICO.- Con respecto al INCISO A, del punto CUATRO del orden del día la C. Presidenta propone el archivo definitivo de expedientes con más de 4 AÑOS VIGENTES SIN TRAMITACIÓN ALGUNA DENOTANDO LA FALTA DE INTERÉS E IMPULSO JURÍDICO PROCESAL DE LAS PARTES, ASI COMO DE DIVERSOS AÑOS ANTERIORES Y SUBSECUENTES POR LOS MOTIVOS ANTES CITADOS, en los siguientes términos:

En seguimiento a la implementación de la reforma en materia laboral realizada en la entidad dentro de los primeros Estados pioneros, que de manera específica incluye la desaparición de las Juntas de Conciliación, la creación de los Centros de Conciliación, así como de la continuidad del estudio de los expedientes que se encuentran en los archivos de esta autoridad con atención al plan de trabajo elaborado por los informes a la



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

unidad de implementación de la reforma laboral se desprende que existen todavía juicios que datan de los años 2016, 2017, 2018, 2002 y 2010 que se ponen a la vista para su análisis en este acto, los cuales desde hace aproximadamente más de cuatro años ninguna de las partes han realizado promoción ni trámite alguno lo cual denota falta de interés jurídico de los mismos, máxime que por los años de inicio, probablemente los centros de trabajo ya desaparecieron, no existen o en su caso los demandados y/o actores ya fallecieron sin que se hubiera informado a esta autoridad, por lo cual no se ha tramitado diligencia alguna, se encuentran con prevenciones desde su apertura, cabe señalar que la lista de los expedientes en comento se publicará en el periódico oficial del estado para conocimiento general de la población, así como en los estrados de esta Autoridad Laboral sin perjuicio de que alguna de las partes al tener conocimiento del archivo de su expediente concorra hacer valer su derecho como corresponda para continuar con el trámite correspondiente. De igual manera dada la obligación de las y los presidentes previstas en el artículo 771, en concordancia con el 685 de la Ley Federal del Trabajo, consistente en vigilar bajo su más estricta responsabilidad que los juicios promovidos ante ellos no queden inactivos, proveyendo lo que conforme a la ley corresponda hasta dictar laudo, salvo disposición en contrario, teniendo como primer lineamiento la depuración de aquellos juicios que se encuentren inactivos y que previa su identificación, se determine su archivo definitivo, por falta de interés e impulso jurídico de las partes, por medio de la figura jurídica establecida en el CAPITULO XI de la continuación del proceso y de la caducidad de la ley de la materia. (Art. 771 al 775 LFT). Se atenderá los expedientes que se encuentren bajo las citadas circunstancias para la continuidad de los asuntos para su pronta resolución en términos de ley.

ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueban en los términos establecidos respecto de los asuntos a tratar dentro del punto Cuatro del orden del día.

SEGUNDO. - Se publicará de manera impresa dentro del inmueble perteneciente a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, en el periódico Oficial del Estado, el presente acuerdo, con la finalidad que todo el personal, los abogados postulantes, trabajadores, sindicatos y patrones tenga conocimiento de los alcances del presente acuerdo.

TERCERO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Así lo acordó por unanimidad de votos, el Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, en sesión celebrada este día para el cual fueron debidamente convocados. La Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado; los Representantes Patronales y los Representantes Obreros respectivos, ante el Secretario General de Acuerdos y Secretario del Pleno, quien actúa y da fe, quienes firman al margen para constancia.

Una vez agotados los puntos para los que fue convocada la Sesión del Pleno de esta Junta y no habiendo otro asunto que tratar según se desprende de la convocatoria y el orden del día respectivo, se da por concluida la Sesión del Pleno a las 15:00 horas con cinco minutos del mismo día de su inicio formulándose la presente, que previa lectura ratifican y firman para constancia los que en ella intervinieron.

Sin otro asunto que tratar la C. Presidenta agradece a todos y cada uno de los presentes su asistencia, asimismo se da por clausurada la sesión siendo las quince horas con cinco minutos del día de su inicio. Lo anterior al **PUNTO 6**, del orden del día.



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EL PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123, APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CAPITULO II, ARTICULO 7, DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

RESULTANDO

1.- Depuración de expedientes de más de 4 años de vigencia sin tramitación alguna denotando la falta de interés e impulso jurídico procesal de las partes, así como de diversos años anteriores y subsecuentes por los motivos antes citados, en esta sesión se depurarán de los años comprendidos de 2015 a 2018, incluye de 2002 y 2010 que se localizaron dentro de la revisión, por las observaciones que fueron analizadas y discutidas siendo aproximadamente 86 expedientes, listado que se anexa a la presente.

ACUERDO

PRIMERO. - Con atención a la depuración de expedientes de más de cuatro años, como seguimiento a las anteriores sesiones de pleno en esta etapa se depurarán de los años comprendidos de 2015 a 2018, incluye de 2002 y 2010 que se localizaron dentro de la revisión por las observaciones que fueron analizadas y discutidas siendo aproximadamente 86 expedientes, listado que se anexa a la presente.

SEGUNDO. - Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de la Secretaría General, para los efectos legales conducentes a que dé lugar.

El presente Acuerdo fue aprobado por el Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche en el Estado, en sesión celebrada en la sede del mismo en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintiuno, por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del pleno. La C. Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Representantes Obrero y Patronal respectivamente Ante el C. Secretario General de Acuerdos. – que da Fe.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE: CERTIFICA. Que este acuerdo mediante el cual se formaliza la depuración de expedientes laborales por falta de interés jurídico de las partes, fue emitido por la Junta en Pleno, en sesión ordinaria del veinticinco de agosto del presente año, por unanimidad de votos de los CC. **ING. SILVIA JAZMIN CAMAS MOO**, Representante Patronal Suplente ante esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche; el **LIC. PEDRO ANTONIO GAMBOA MORALES**, Representante de los trabajadores de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche- Doy Fe.- El Secretario General de Acuerdos, **Lic. Jorge Alberto Jesús Gutiérrez**.- Rúbrica.-

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

NUM.	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCION	ACTOR(ES)	DEMANDADOS
1.	230/2015	07/07/2015	OSCAR CANDELARIO CAHUICH HEREDIA	GUILLERMO VILAR RODRIGUEZ Y OTROS
2.	255/2015	03/08/2015	GABRIEL ARCIQUE AZCORRA	PRESTADORA DE SERVICIOS GES S.A. DE C. Y OTROS
3.	282/2015	27/08/2015	RONALDO RIVERO PEREZ	DRAGO CORPORATE S.A. DE C.V. Y OTROS
4.	384/2015	13/11/2015	MARIO ALBERTO VARGAS CHI	CONSTRUCTORA 3.45 S.A. DE C.V. Y OTROS



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

5.	254/2015	13/08/2015	MATILDE DEL CARMEN FLORES BRITO	ERICK DAVIS TRUJILLO SERNA
6.	284/2015	31/08/2015	VALENTIN CAHUN CANCHE	CORPORATIVO MAYORISTA PENINSULAR S.A. DE C.V. Y OTROS
7.	373/2015	06/11/2015	ARMANDO ALONSO TUN TAMAY	DELTA CAMPECHE S. DE C.V. Y OTROS
8.	354/2015	27/10/2015	JUNIOR URIEL LLANES ARCEO	TIENDAS COMERCIAL MEXICANA S.A. DE C.V. Y OTROS
9.	299/2015	06/07/2015	OSCAR LEONARDO BAQUEIRO HOY	MARIA DE LOURDES SERRANO CAN Y OTROS
10.	301/2015	18/09/2015	MANUEL JESUS CAMACHO UC	NOE TUN PAN
11.	253/2015	13/08/2015	LUIS ALFONSO CHI CEH	TAQUERIA Y REFRESQUERIA EL AMIGO CALAN Y OTROS
12.	342/2015	16/10/2015	LIZANDRO JAVIER JIMENEZ FLORES Y OSCAR MARCELO MARTINEZ MOO	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 4 CAMPECHE Y OTROS
13.	270/2015	19/08/2015	JOSE ASCENCIO ALVAREZ	SANTIAGO OLIVARES ZAPATA
14.	238/2015	14/07/2015	NEIDY YOLANDA YAM SANTA MARIA	MARIA DEL SOCORRO CHUC DZUL Y OTROS
15.	236/2015	10/07/2015	MARIO ROBERTO GUARDADO GONZALEZ	PROGRAMA EDUCATIVO OAZACA S.A. DE C.V. Y OTROS
16.	263/2015	11/08/2015	ROGELIO SANCHEZ LOPEZ	RENAN FERNANDO RIVERO MEDINA Y OTROS
17.	394/2015	24/11/2015	ERIK RUSSELL REYES HEREDIA	COMERCIAL I.A.C. S.A. DE C.V. Y OTROS
18.	381/2015	13/11/2015	AUDIELA MAYTE SARAHÍ OVANDO HERNANDEZ	CENTRO DE TRABAJO DENOMINADO ITALIAN PIZZA
19.	374/2015	06/11/2015	BICENTE MIS DZIB	ISAC GARCIA RODRIGUEZ Y OTROS

**SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

20.	136/2016	19/04/2016	JULIAN UITZ Y OTROS	OPERADORA Y COMERCIALIZADORA TERRA NOVA Y OTROS
21.	128/2016	11/04/2016	ABRAHAM ESAU VAZQUEZ SANTOS	PRESTADORA DE SERVICIOS GES S.A. DE C.V. Y OTROS
22.	141/2016	21/04/2016	CARLOS MANUEL RIOS BACAB	CABLE ATENAS S.A. DE C.V. Y OTROS
23.	086/2016	07/03/2016	JOSE DEL CARMEN COLLI MENA	MARIO ALBERTO ALVARES VALTIERRA Y OTROS
24.	082/2016	03/03/2016	RAUL EDUARDO ALMEYDA DELGADO	YES-YOUTH EDUCATION SUPPOR-MEXICO Y OTROS
25.	039/2016	15/02/2016	SOCORRO MARTINEZ RUIZ	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS DEL ESTADO
26.	090/2016	09/03/2016	LUIS MANUEL EHUAN BALAN	CONSTRUCTORA ESCALANTE S.A. DE C.V. Y OTROS
27.	081/2016	03/03/2016	DIEGO ASHAI ESTRELLA PECH	APOYO ECONOMICO FAMILIAR S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS
28.	026/2016	20/01/2016	LEONARDO DANYELI SANCHEZ JIMENEZ	PALETERIA "LA REYNA MICHOACANA" Y OTROS
29.	009/2016	12/01/2016	FLORA MARIA DE JESUS SUAREZ HERNANDEZ	INTEGRAMSA "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS"
30.	202/2016	13/06/2016	ROBERTO RUIZ GIL	TECNORIEGOS DEL TROPICO Y OTROS
31.	189/2016	02/06/2016	YANET ZETINA CRUZ Y OTROS	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE Y OTROS
32.	200/2016	06/06/2016	JESUS DEL CARMEN MARTINEZ BALLINA	AGAVES DEL LLANO S.A. DE C.V.
33.	196/2016	06/06/2016	JACINTO VALENTIN SOSA	UTECAN Y OTROS
34.	277/2016	22/08/2016	VERONICA ALVAREZ CONTRERA	SERVISEG EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y OTROS



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

35.	279/2016	22/08/2016	WILBERTH ALBERTO UC PALMA	DISTRIBUIDOR DE LUBRICANTES MARAL S. DE R.L. Y OTROS
36.	280/2016	22/08/2016	OMAR ALEXANDER AKE CANCHE	DR. SERVICEG Y OTROS
37.	299/2016	09/09/2016	ANDRES PEREZ RIVERA Y OTROS	GRUPO LIVPRO S.A. DE C.V. Y OTROS
38.	339/2016	16/08/2016	CESAR HUMBERTO XEQUE COSGALLA	EMPRESA DENOMINADA LA RECOVA Y OTROS
39.	354/2016	14/10/2016	EMILIA HUX MIS	JOSE PEDROZA CAMACHO Y OTROS
40.	263/2016	05/08/2016	JOSE CORNELIO CAAMAL MARTIN	ARQUITECTO ROSA MARIA DELGADO MARTINEZ Y OTROS
41.	238/2016	21/06/2016	MARIO VALENTIN MENDEZ PEREZ Y OTROS	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL VOLANTE....
42.	240/2016	11/07/2016	GABRIEL ANTONIO PUERTO CAHUICH	SINERGY TRADE MARKETING SOLUTIONS S.A. DE C.V. Y OTROS
43.	231/2016	01/07/2016	MARIA ORALIA RAMOS GUIRADO	IMSS
44.	242/2016	12/07/2016	FREDI MENDEZ DZUL	ISAC GARCIA RODRIGUEZ Y OTROS
45.	342/2016	10/10/2016	CANDELARIO MISS BENITEZ	CEMULPAC S.A. DE C.V. Y OTROS
46.	303/2016	12/09/2016	MARCOS DANIEL UICAB SANSORES	VEOLUS ENERGIA Y GESTION TECNICA Y OTROS
47.	306/2016	13/09/2016	JULIO CESAR LLANES GUARDIA	WILBERT DEL CARMEN LOPEZ QUEB Y OTROS
48.	326/2016	29/09/2016	GUILLERMO DE LA CRUZ ALCOCER RODRIGUEZ	SILVIA GISELA TREJO ESPINOSA Y OTROS
49.	322/2016	28/09/2016	LUIS ARCADIO MUÑOZ SALVADORY	MSPV SEGURIDAD PRIVADA
50.	318/2016	26/09/2016	VICTOR RAMOS PEREZ	ABARROTOS MONTERREY Y OTROS
51.	384/2016	04/11/2016	VICTOR MANUEL CERVERA ZAPATA	INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE

**SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

				SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
52.	380/2016	04/11/2016	VICTOR RAMOS PEREZ	ABARROTOS MONTERREY S.A. DE C.V. Y OTROS
53.	438/2016	15/12/2016	DIANA ESMERALDA DZUL CHE	PELUQUERIA LEO Y OTROS
54.	429/2016	09/12/2016	REINERO AKE YAM	REPRESENTACIONES DISTRIBUCIONES EVYA
55.	427/2016	09/12/2016	DEISI CELESTE CRUZ ALAMINA	DROPERSON SERVICIOS S.A. DE C.V.
56.	413/2016	30/11/2017	AGUSTIN HERNANDEZ DE LA CRUZ	DELTA CAMPECHE S.A. DE C.V. Y OTROS
57.	021/2017	10/01/2017	ELIZABETH TAMAY CERVANTES	MERCEDEZ DEL CARMEN CORDERO PEREZ Y OTROS
58.	024/2017	10/01/2017	OSCAR ARIEL PEREZ MUÑOZ	COMUNICACIONES S.A. DE C.V. Y OTROS
59.	022/2017	10/01/2017	MILDRED SOFIA ORTIZ CAN	MERCEDES DEL CARMEN CORDERO PEREZ Y OTROS
60.	023/2017	10/01/2017	GUADALUPE KARINA DZIB CACH	MERCEDES DEL CARMEN CORDERO PEREZ Y OTROS
61.	008/2017	02/01/2017	DM. DE JULIAN HUMBERTO NOVELO CANUL PROMOVIDO POR EL C. MANUEL FRANCISCO NOVELO CANUL	PASTELERIA Y REPOSTERIA LUCY Y OTROS.
62.	014/2017	04/01/2017	JUAN JOSE MOO BRICENO	SUPER TIENDA AUTOMOTRIS DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS
63.	062/2017	26/01/2017	SANTIAGO SALVADOR GASCA BALAN	CARMEN ANTONIO HERNANDEZ MINAYA Y OTROS
64.	055/2017	23/01/2017	LUIS MIGUEL DZIB FLORES	VIDRIOS Y ALUMINIOS AVENIDA CENTRAL Y OTROS
65.	119/2017	03/03/2017	JORGE ALONSO RODRIGUEZ ROBLES	OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V. Y OTROS



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

66.	483/2017	12/12/2017	MANUEL JESUS DZIB CABALLERO	SEMJO S.A. DE C.V. Y OTROS
67.	478/2017	30/11/2017	LEONEL ARENALES ORTIZ	SEMJO S.A. DE C.V. Y OTROS
68.	466/2017	27/11/2017	JOSE LUIS CAAMAL CHUIN	SEMJO S.A. DE C.V. Y OTROS
69.	450/2017	14/11/2017	MARIA CONCEPCION MASS CENTENO	CONGELADORA MARQUEZ Y OTROS
70.	415/2017	09/10/2017	LECERO MAYTE PEÑA EUAN	HABITACION Y VIDA HABVITA S.A DE C.V Y OTROS
71.	071/2017	01/02/2017	LAURA MERCEDES UCAN RODRIGUEZ	LUIS FRANCISCO GUERRERO ALDANA Y OTROS
72.	077/2017	03/02/2017	FELIPE DE JESUS ARJONA ROMERO	MIRANDA CONSTRUCCIONES Y OTROS
73.	175/2017	07/04/2017	MARIO REYES DAMIAN	MANUEL DE JESUS PIÑA FLORES Y OTROS
74.	176/2017	07/04/2017	CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI	OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA Y OTROS
75.	236/2017	01/06/2017	JOSE HERMENEGILD DZIB CAUICH	ADMINISTRACION SORIANA S.A. DE C.V. Y OTROS
76.	241/2017	06/06/2017	LUIS ALFREDO CRUZ TAMAY	OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V. Y OTROS
77.	246/2017	09/06/2017	ANGEL ALONSO VERA IZQUIERDO Y OTROS	PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y OTROS
78.	286/2017	03/07/2017	ROSA NOEMI CHABLE HUCHIN	CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO Y OTROS
79.	249/2017	05/07/2017	RUTH YAMYLY DIAZ CANALES	HOTEL ALAMEDA Y OTROS
80.	DM/JL/006/2018	06/07/2018	DENUNCIA DE MUERTE DE JORGE RUBEN NUÑEZ GONGORA	INSTITUTO DEL DEPORTE DE CAMPECHE

**SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

81.	152/2018	25/04/2018	GONZALO GAMAS ARAIZA	ING. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ
82.	290/2018	17/08/2018	MAYRA JOANI REYNOSO BALAN	LAVANDERIA VALLE DEL SOL Y OTROS
83.	447/2018	05/12/2018	TOMASA DEL JESUS CHAN CANUL	COPPEL S.A. DE C.V. Y OTROS
84.	253/2010	14/06/2010	LIZANDRO MANUEL TEC HERRERA	ING. JAIME ERMILO OLIVERA VALLADARES Y OTROS.
85.	DM/JL/004/2018	28/05/2018	DENUNCIA DE MUERTE DE LEONARDO DANIEL CALAN DZIB	MAQUILADORA AUGUSTA SPORTWEARE
86.	052/2002	22/02/02	LUIS MORALES GARCIA	GAS CAMPECHE Y OTROS



